	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO No 01		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	17	de	NOVIEMBRE	de	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			CONVENIO		X
Contrato y/o convenio número:	1756	de	25 DE AGOSTO DE 2021		
Objeto del contrato y/o convenio: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE COELLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO URBANO DE GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE COELLO, TOLIMA".					
Interventor:	N/A				
Supervisor:	CRISTIAN CAMILO PICÓN GUERRA				
Cooperante:	MUNICIPIO DE COELLO R.L EVELIO CARO CANIZALES				
Valor del Convenio:	MIL VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS **($ 1.020.300.994,56)** M/CTE distribuidos de la siguiente manera: El Departamento del Tolima aportará la suma de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS **($ 856.542.684,88)** M/CTE y el Municipio del Coello aportará la suma de: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS **($ 163.758.309,68)** M/CTE.				
Duración Inicial del Contrato y/o Convenio	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL.				
Días ejecutados	**30 días Ejecutados**				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Coello se celebró el Convenio No. 1756 del 25 de Agosto de 2021, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE COELLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO URBANO DE GUALANDAY DEL MUNICIPIO DE COELLO – TOLIMA."**, por un valor de MIL VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS **($ 1.020.300.994,56)** M/CTE distribuidos de la siguiente manera: El Departamento del Tolima aportará la suma de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO

CENTAVOS **($ 856.542.684,88)** M/CTE y el Municipio del Coello aportará la suma de: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS **($ 163.758.309,68)** M/CTE. y un plazo de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

- Que el Registro Presupuestal 9364 fue expèdido el 30 de Agosto de 2021, Y el Convenio fue suscrito por las partes el 25 de Agosto de 2021.
- Que se legalizó el respectivo Convenio aportando la documentación requerida con fecha de 13 de Septiembre de 2021.
- Se suscribió Acta de Iniciación entre las partes del Convenio N° 1756 de 2021 de fecha 13 de Septiembre de 2021, quedando como fecha de terminación el 11 de Diciembre de 2021.
- Se realizó Acta de Suspensión de Fecha 12 de Octubre del Convenio N° 1756 de 2021, debido a que la Gobernación del Tolima se encontraba adelantando los trámites para la contratación de la interventoría según consta en la Mínima 204 del 2021 publicada el 11 de Octubre de 2021.
- Que por lo expresado en el numeral anterior y teniendo en cuenta que la Interventoría del contrato de obra ya se encuentra adjudicada y legalizada, se considera procedente reiniciar el convenio N° 1756 de 2021 mediante la presente acta.

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del Convenio No. 1756 de 2021 a partir del 17 de Noviembre de 2021, por lo tanto, la nueva fecha de terminación será el día 15 de Enero de 2022.
- El Cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el Convenio No. 1756 de 2021.
- El Cooperante y el supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta reanudación.
- El Cooperante manifiesta que la reanudación del convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

DEPARTAMENTO

Firma Cristian Picón G
Nombre CRISTIAN CAMILO PICÓN GUERRA
SUPERVISOR

V°. B°. ING. YESID ESTEBAN DUARTE MESA
DIRECTOR DE HÁBITAT

COOPERANTE

Firma
Nombre **MUNICIPIO DE COELLO**
R.L. EVELIO CARO CANIZALES
ALCALDE